



Nombre y firma del contribuyente o representante legal

FECHA DE CORTE
23-Agosto-2024

m ² de suelo (terreno)	m ² de construcción	Uso-Rango de nivel-Clase	Impuesto (valor comercial)
562.00	802.00	Q - 05 - 4	\$ 33,937.93
Valor unitario por m ²	Valor unitario por m ²	Valor catastral	Subsidio otorgado
\$10,187.66	\$4,920.16	\$8,093,045.91	\$18,732.93
Valor del suelo	Valor de la construcción	Valor comercial*	Impuesto subsidiado
\$5,725,464.92	\$2,367,580.99	\$ 17,117,820.00	\$15205

PAGO 5TO BIMESTRE

Vence	Línea de captura	Importe
31/OCT/2024	8002604102000CE1X23F	\$15,205.00



PAGO ANTICIPADO

Vence	Línea de captura	Importe
31/OCT/2024	8002604102000CEMTQ27	\$30,410.00



Propuesta de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial que se emite con fundamento en los artículos 15, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Importe	Fecha de pago	Lugar de pago	Situación
2024 03 03	\$ 15,205.00	2024-06-20		PAGADO
2024 02 02	\$ 15,204.85	2024-04-15		PAGADO
2024 01 01	\$ 15,205.00	2024-02-26		PAGADO
2023 06 06	\$ 13,721.78	2023-12-21	BANCOMER	PAGADO
2023 05 05	\$ 13,721.78	2023-10-30	BANCOMER	PAGADO
2023 04 04	\$ 13,721.78	2023-08-28	BANCOMER	PAGADO
2023 03 03	\$ 13,721.78	2023-05-18	BANAMEX	PAGADO
2023 02 02	\$ 13,721.78	2023-03-29	BANSEFI	PAGADO
2023 01 01	\$ 13,721.78	2023-01-30	BANCOMER	PAGADO
2022 06 06	\$ 12,851.02	2022-11-30	BANCOMER	PAGADO
2022 05 05	\$ 12,851.02	2022-09-29	BANCOMER	PAGADO
2022 04 04	\$ 12,851.02	2022-08-24	BANCOMER	PAGADO
2022 03 03	\$ 12,851.02	2022-05-30		PAGADO
2022 02 02	\$ 15,205.00	2022-03-31	BANCOMER	PAGADO

Índice promedio de cumplimiento de pago (acumulado anual)

63.81%

Índice de pago en tu colonia (acumulado anual)

75.67%

* Con fundamento en el sexto párrafo del artículo 126 y el cuarto párrafo del artículo 127 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, párrafo primero, y 127, párrafo séptimo, del Código Fiscal de la Ciudad de México, el presente documento únicamente constituye una propuesta de determinación del valor catastral y pago del impuesto predial, cuya finalidad es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que no tiene el carácter de una resolución fiscal o determinante de crédito. Es importante señalar que es obligación de los contribuyentes calcular el impuesto predial a su cargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo quinto, del citado Código Tributario Local.

Importante: Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta. El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda a las oficinas de la TESORERÍA o comuníquese al 55 5588 3388.



NÚMERO DE CUENTA: 02604102000-4

CONTRIBUYENTE: á€œLA CASA ESPACIO INMOBILIARIOá€• SOCIEDAD ANÁ•NIMA DE CAPITAL

UBICACIÓN DEL PREDIO

CALLE Y NÚMERO: NI@O PERDIDO 451

COLONIA: NARVARTE ORIENTE

C.P.: 03023 ALCALDIA: BENITO JUAREZ

DOMICILIO PARA NOTIFICAR

CALLE Y NÚMERO: NI@O PERDIDO 451

COLONIA: NARVARTE ORIENTE

C.P.: 03023

ENTIDAD FEDTIVA.: 09 FOLIO: 0007841

2024

5 QUINTO BIMESTRE